

transelec

Presentación de Roadshow

Octubre 2026

“La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la Comisión para el Mercado Financiero.

Señor inversionista:

Este documento ha sido elaborado por Transelec S.A. (en adelante, la “Compañía” o “Transelec”), en conjunto con Banchile Corredores Bolsa S.A. y Santander Corredores de Bolsa Limitada (conjuntamente, los “Asesores”), sobre la base de información proporcionada por la Compañía, siendo esta, una breve descripción de la Compañía y ciertos valores emitidos por ésta, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Este material no constituye un documento de oferta. Usted debe basar sus decisiones de inversión únicamente en la información que considere pertinente, debiendo informarse cabalmente de la situación financiera de la Compañía.

Este material ha sido preparado únicamente con fines informativos y no debe ser interpretado como una solicitud o una oferta de compra o venta de valores y no debe ser tratado como un consejo de inversión. No se ofrece ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, en relación con la exactitud, integridad o fiabilidad de la información contenida en este documento. Las opiniones expresadas en este material están sujetas a cambios sin previo aviso y ni la Compañía ni ninguna otra persona, incluyendo los Asesores, tiene la obligación de actualizar o mantener al día la información aquí contenida. La información contenida en este documento no pretende ser completa y está sujeta a calificaciones y suposiciones, y ni la Compañía ni ningún agente puede dar ninguna declaración en cuanto a la exactitud de la misma. La Compañía y sus respectivas afiliadas, agentes, directores, socios, empleados y Asesores no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o daño de cualquier tipo que surja del uso de todo o parte de este material.

Esta presentación no puede ser reenviada o distribuida a ninguna otra persona ni dirección y no puede ser reproducida de ninguna manera. Cualquier reenvío, distribución o reproducción total o parcial de este documento no está autorizado. El incumplimiento de esta directriz puede suponer una violación de las Leyes de Mercado de Valores de Chile y en otras jurisdicciones.

Debe consultar con sus propios asesores legales, regulatorios, fiscales, empresariales, de inversión, financieros y contables en la medida en que lo considere necesario, y tomar su propia decisión de inversión, cobertura y negociación basándose en su propio juicio y en el asesoramiento de dichos asesores que considere necesario y no en ninguna opinión expresada en este material.

La Compañía es un emisor en Chile de valores de oferta pública debidamente inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”). En consecuencia, actualmente estamos obligados a presentar informes trimestrales y anuales y a emitir hechos esenciales o relevantes a la CMF. Todos esos informes están disponibles en el sitio web www.cmfchile.cl y www.transelec.cl. Sin perjuicio de lo anterior, la CMF no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión. En consecuencia, usted deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que él o los únicos responsables del pago de los documentos son la Compañía y quiere resulten obligados a ello. La información relativa a él o los intermediarios es de responsabilidad de los mismos, cuyos nombres aparecen impresos a continuación en este documento.”





Índice

1. Transelec en una mirada p.4
2. Eventos relevantes 2025-2026 p.6
3. Atractivos de inversión p.11
4. Características de la emisión p.22
5. Anexos p.28





transelec

1. Transelec en una mirada

Presentación de Roadshow

Transelec en una mirada

Transelec S.A. es la principal empresa de transmisión eléctrica de Chile, con más de 10.700 km de líneas de transmisión entre Arica y Chiloé (SEN). Además, es propietaria y operadora de activos estratégicos para el país y presta servicios al 98% de la población de Chile

Cifras Operacionales¹



10.743 Km
Líneas de Transmisión



80
Subestaciones



22.046 MVA
Capacidad de Transformación



105 MW / 420 MWh
Potencia / Capacidad BESS

Cifras Financieras (CLP\$ MMM)²

\$508
Ingresos

\$430
EBITDA

84%
Margen EBITDA

\$156
Utilidad Neta

Otros Aspectos Destacados



Ley 21.833
Refuerza estabilidad tarifaria



0 Provisiones
Regulatorias retroactivas sobre ingresos



364 MW
Nuevas energías renovables transportadas



-25%
Reducción de emisiones al 2030 vs 2019 (Alcance 1 y 2)



2. Eventos relevantes 2025-2026

Presentación de Roadshow

2025: Eventos cerrados y medidas estructurales implementadas

Los desafíos enfrentados durante 2025 fueron abordados de manera integral, permitiendo cerrar sus principales impactos y fortalecer capacidades clave para la operación y gestión de la compañía

Apagón nacional 25F

El apagón nacional se originó en infraestructura de un tercero. Durante la reposición, la autoridad distribuyó responsabilidades entre los distintos participantes del sistema, incluyendo una participación acotada de Transelec. La compañía apoyó la recuperación del servicio e implementó medidas para fortalecer su resiliencia operacional

CERRADO Evento operacionalmente cerrado, con un impacto financiero acotado a una multa de 80.000 UTM (~USD 6,4 MM)

Medidas implementadas

 **Continuidad y redundancia de control**
Arquitectura redundante de centros de control y mayor respaldo SCADA

 **Telecomunicaciones y respaldo**
Redundancia de comunicaciones, respaldo energético y enlaces satelitales para contingencias severas

 **Gobernanza y preparación**
Protocolos de crisis, simulaciones y capacitación reforzados para funciones críticas

Base de datos de activos regulados

Transelec identificó y corrigió inconsistencias históricas, informó proactivamente a las autoridades y completó el reembolso determinado

CERRADO Impacto financiero totalmente reconocido y pagado, con un marco de control y gobernanza reforzado.

Medidas implementadas

 **Gobernanza de datos**
Función dedicada de Gestión de Datos y responsabilidades claras sobre calidad, integridad y trazabilidad

 **Controles y trazabilidad**
Validaciones, conciliaciones, controles de excepción y trazabilidad reforzados

 **Supervisión y aseguramiento**
Riesgo de datos incorporado a la gestión integral de riesgos y mayor supervisión del Directorio

Ambos eventos se encuentran cerrados, y las medidas implementadas fortalecen la resiliencia y el marco de control de Transelec

Ley de Estabilización Tarifaria: Fortaleciendo la certeza del flujo de caja

La ley, publicada el 31 de julio de 2026, establece para el segmento de transmisión un mecanismo para **reordenar el calendario tarifario, regularizar inventarios y reducir la volatilidad de ingresos**. La medida responde a los atrasos tarifarios y reliquidaciones pendientes, aunque los reglamentos para su implementación aún están pendientes



Reporte de inventarios

- El nuevo Art. 72°-9 de la LGSE permite informar voluntariamente discrepancias materiales
- Las empresas pueden presentar planes de regularización para aprobación de la autoridad
- Las correcciones aprobadas evitan la exclusión de instalaciones del proceso tarifario



Decreto 7T / calendario tarifario

- Extensión excepcional del Decreto 7T hasta dic-2028
- Plazo adicional para completar el VATT 2029–2032
- Informe técnico preliminar con vencimiento al 30-sep-2027
- Se mantiene la remuneración por 20 años para obras de expansión



Clasificación y base de valorización

- La CNE puede extender la clasificación vigente de instalaciones hasta 2032
- Los estudios de valorización 2024–2027 sirven de base para 2029–2032
- Los inventarios actuales de activos deben regularizarse antes del 31-dic-2026
- Los registros de instalaciones deben actualizarse o completarse antes del 31-mar-2027

Relevancia de la ley

- **Mayor certidumbre** para consumidores finales y empresas transmisoras
- **Restablece y fortalece** la certeza del **flujo de caja**, afectada por retrasos estructurales en los procesos tarifarios de cuatro años, que exigen reconocer provisiones retroactivas y posteriores ajustes
- **Reduce el riesgo regulatorio** y de desfase tarifario
- **Mejora la visibilidad** de ingresos recurrentes, EBITDA y flujos de caja



Agencias de rating reconocen el fortalecimiento del perfil crediticio de Transelec



En agosto de 2026, Feller Rate y Humphreys elevaron la clasificación local de Transelec desde “AA” a “AA+”, mientras que Fitch reafirmó sus clasificaciones local e internacional y mejoró la perspectiva desde “Negativa” a “Estable”. Estas acciones reflejan el fortalecimiento del perfil crediticio de la compañía, apoyado por una gestión financiera prudente, mayor visibilidad regulatoria y la estabilidad del negocio de transmisión

Feller Rate 21 de agosto de 2026 AA → AA+ Outlook Estable	Humphreys 24 de agosto de 2026 AA → AA+ Outlook Estable	Fitch Ratings 24 de agosto de 2026 AA → AA Outlook Estable
---	---	--

Mayor visibilidad regulatoria

Decreto tarifario vigente fijado hasta diciembre de 2028 y proceso 2029-2032 en desarrollo, lo que corrige desfases y hace más predecibles las proyecciones de ingresos

Ingresos estables y regulados

Las tarifas remuneran la capacidad de transmisión instalada y no el volumen de energía transmitida, en un marco regulado con relevantes economías de escala

Liderazgo y flexibilidad financiera

Liderazgo en transmisión con amplio know-how y acceso probado a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, reduciendo el riesgo de refinanciamiento

Métricas que respaldan la evolución

4,4x

Deuda financiera neta / EBITDA a junio de 2026

84,7%

Margen EBITDA 2025, en línea con la alta rentabilidad histórica de la compañía

10.743 km | 80

Líneas de transmisión y subestaciones al cierre de 2025

La mejora de clasificación refleja los fundamentos del negocio: ingresos regulados y estables, escala y un marco tarifario con mayor visibilidad



Transelec adapta continuamente sus procesos e infraestructura para anticipar riesgos climáticos, mitigar su impacto y fortalecer la continuidad operacional.

01 Identificación y monitoreo

Evaluación periódica de instalaciones expuestas a incendios, lluvias, crecidas y vientos, con monitoreo meteorológico y priorización de activos críticos

02 Manejo preventivo de vegetación

Podas y despeje de franjas, intervenciones ampliadas en predios colindantes y retiro de árboles con riesgo de caída sobre las líneas

03 Reforzamiento de la infraestructura expuesta

Ejecución continua de obras de protección y reforzamiento de fundaciones de torres expuestas a crecidas y erosión, junto con mejoras en drenajes, accesos y cierres perimetrales de subestaciones, como parte de la gestión preventiva de riesgos climáticos

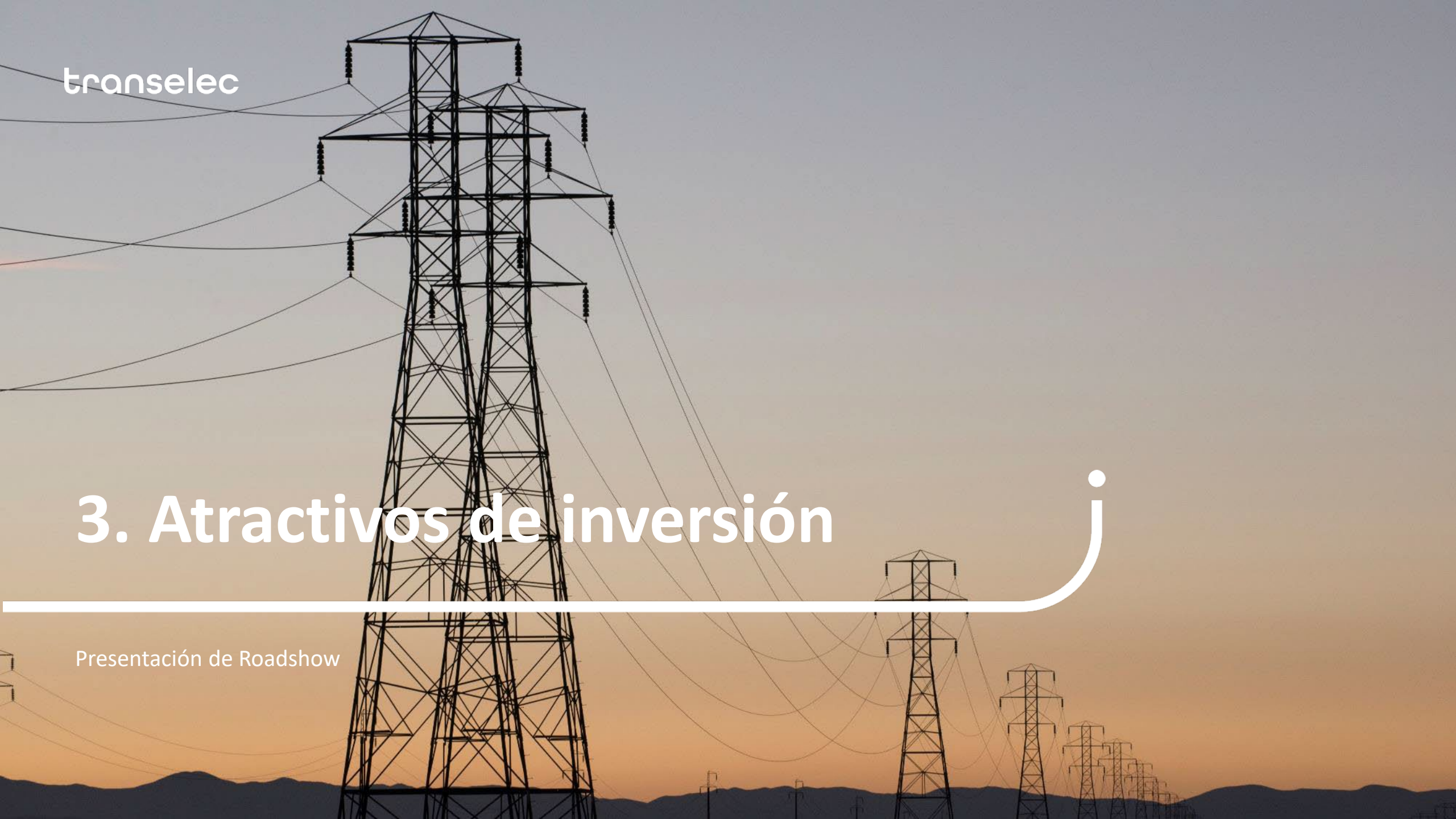
04 Protocolos de emergencia

Planes y comités de contingencia ante alertas; monitoreo reforzado y coordinación con autoridades, contratistas y el Coordinador

05 Preparación y mejora continua

Simulacros, revisión de sistemas de respaldo y comunicaciones, disponibilidad de repuestos y actualización de procedimientos





transelec

3. Atractivos de inversión

Presentación de Roadshow



1 Principal compañía de transmisión de Chile

transelec

Transelec opera la principal plataforma de transmisión del país, con una infraestructura crítica para la seguridad, estabilidad y desarrollo del sistema eléctrico nacional



Norte



2.182 Km

Líneas de Transmisión



14

Subestaciones

Norte - Centro



2.758 Km

Líneas de Transmisión



18

Subestaciones

Centro



2.954 Km

Líneas de Transmisión



21

Subestaciones

Sur



2.849 Km

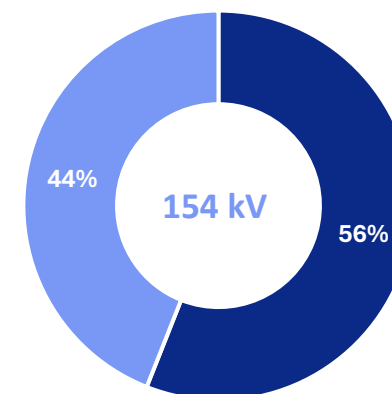
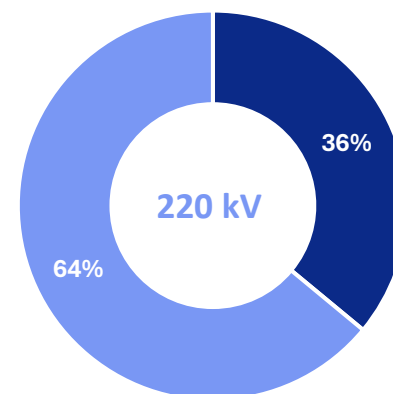
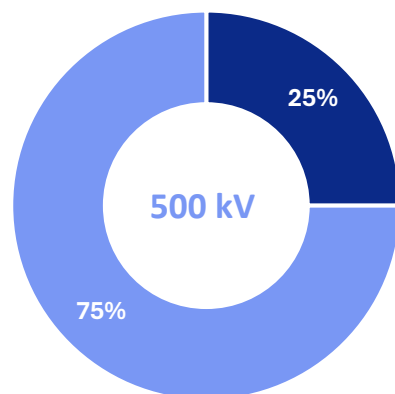
Líneas de Transmisión



27

Subestaciones

Market Share por Línea (kV)



■ Transelec ■ Otros



2 Sistema eléctrico y marco regulatorio

En 2016, la Ley de Transmisión reforzó la estabilidad del marco regulatorio al redefinir la clasificación de instalaciones y extender la estructura **Take-or-Pay¹** al **100% de los ingresos**. Más recientemente, la Ley N° 21.833 abordó los retrasos tarifarios acumulados en transmisión, mejorando la visibilidad y predictibilidad de los ingresos del sector

Entorno regulatorio

- ✓ Entorno regulatorio en Chile **sólido y estable**
- ✓ **Certidumbre** en ingresos y márgenes de transmisión regulados
- ✓ **Estabilidad** del sistema de transmisión

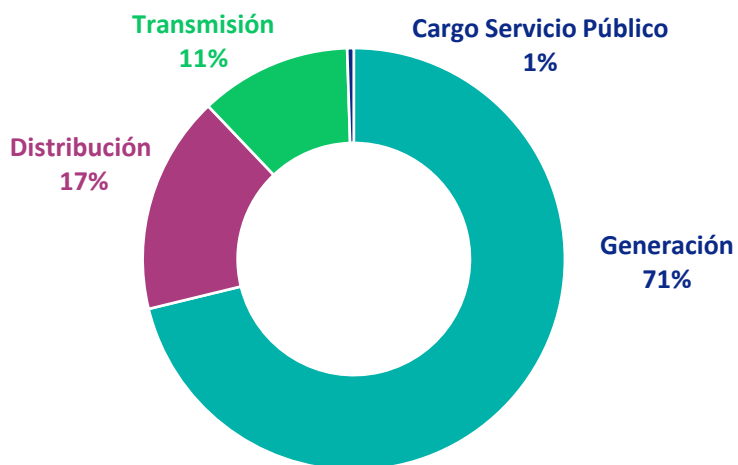
Ley de Transmisión (2016)

- ✓ **Destacada estabilidad** al sistema de transmisión
- ✓ **Tasa de retorno variable**, fijada en cada proceso de tarificación
- ✓ **100% ingresos Take-or-Pay¹**

Marco tarifario y concesiones

- ✓ **Ingresos estables y constantes** en el tiempo
- ✓ **Sin exposición a renovaciones de concesiones**
- ✓ Proceso Tarifario Cuadrienio 2020-2023 en aplicación hasta diciembre 2028 (Ley 21.833)

Desglose Cuenta Electricidad Promedio



Ley 21.833 | Refuerza la estabilidad del marco regulatorio
Regulariza rezagos tarifarios y fortalece la predictibilidad de los flujos

Ordena el calendario tarifario y entrega mayor plazo para completar procesos pendientes de valorización

Regulariza inventarios y activos, reduciendo el riesgo de exclusiones del proceso tarifario

Reduce la volatilidad de ingresos, mejorando la visibilidad sobre ingresos recurrentes, EBITDA y flujo de caja



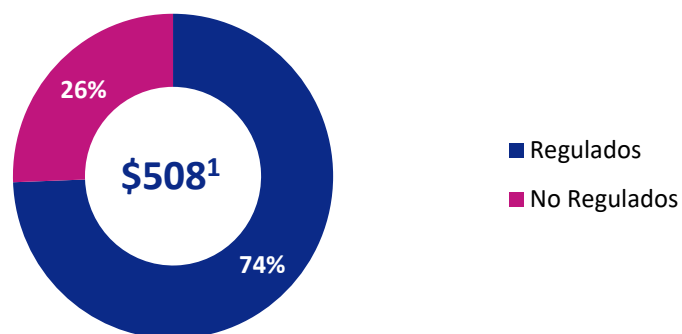
2 Negocio regulado con alta visibilidad de flujos

La estabilidad de flujos de Transelec se sustenta en una alta proporción de ingresos regulados, una base de activos diversificada, relaciones de largo plazo con contrapartes de sólida calidad crediticia e ingresos 100% Take-or-Pay

- ✓ 74% de los ingresos provienen de negocios regulados, reflejando la estabilidad del modelo de transmisión
- ✓ El principal sistema de la compañía es el sistema nacional, que contribuye un 54% de los ingresos de la compañía
- ✓ Principales clientes son distintas generadoras de energía, correspondiente al 77% de los ingresos
- ✓ Diversificación de los ingresos de la compañía, sin una dependencia excesiva de un único cliente

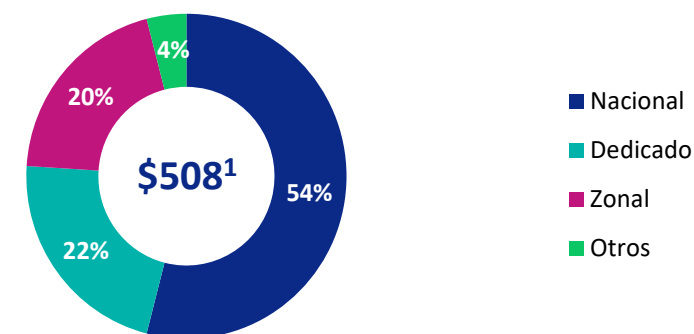
Distribución de Ingresos³

(Regulados y No Regulados, CLP\$ MMM, %)



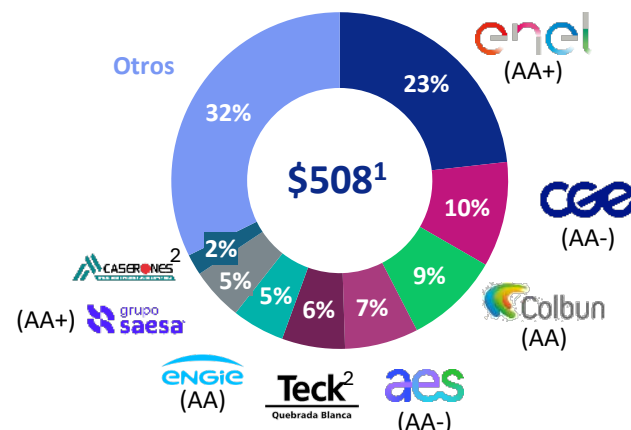
Distribución de Ingresos

(Por sistema de transmisión, CLP\$ MMM, %)



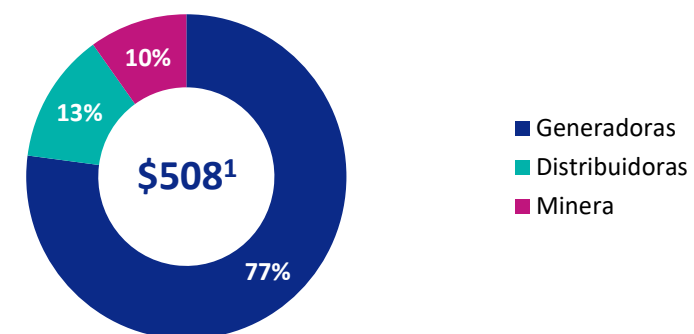
Distribución de Ingresos

(Por tipo de clientes y ratings locales, CLP\$ MMM, %)



Distribución de Ingresos

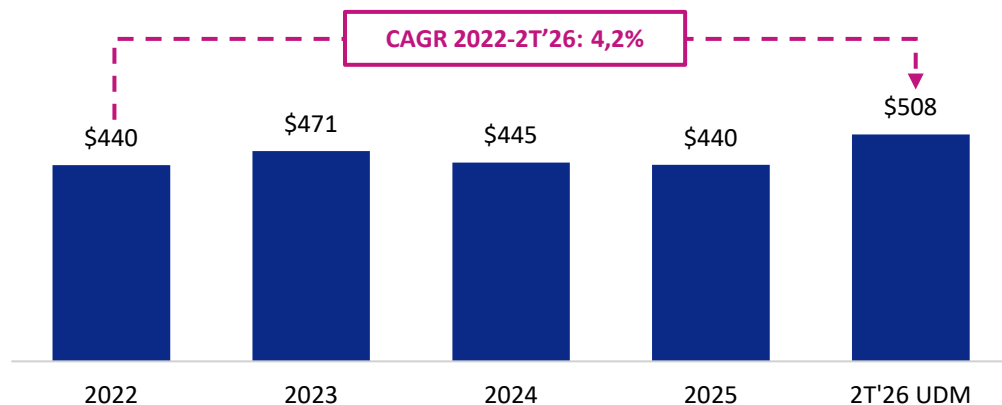
(Por sector de clientes, CLP\$ MMM, %)



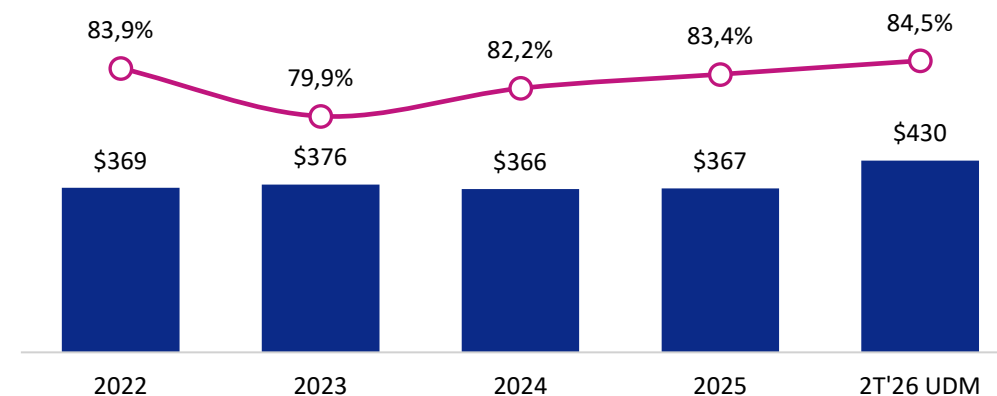
3 Alta capacidad de generación de flujos

Evolución de Ingresos (CLP\$ MMM, %)

Ingresos de transmisión **sin exposición a riesgo de volumen y libres de provisiones retroactivas registradas** en 2024 y 2025

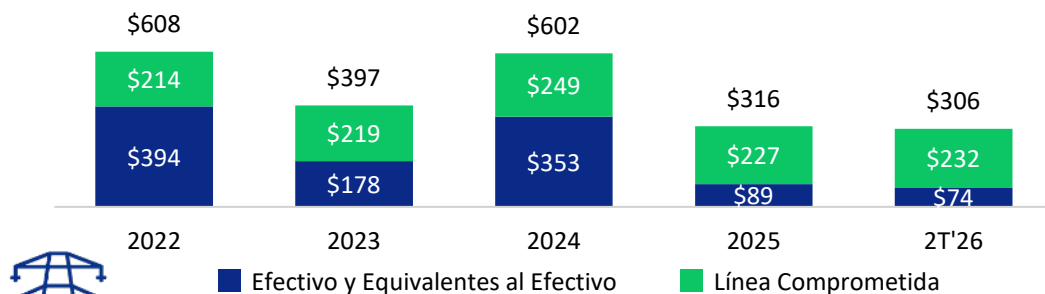


EBITDA y Margen EBITDA (CLP\$ MMM, %)



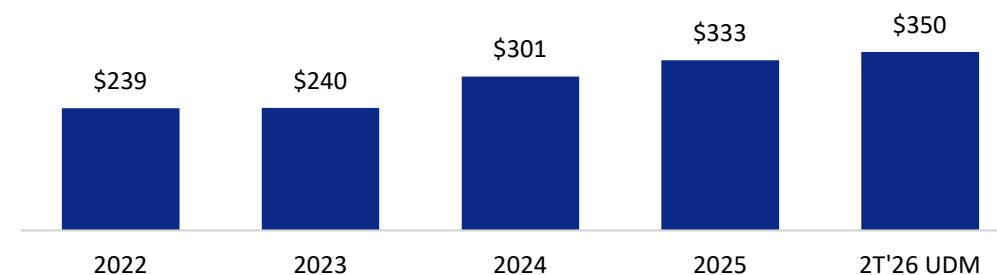
Liquidez (CLP\$ MMM)

La **liquidez** de Transelec está **reforzada** por **líneas de crédito comprometidas** por **US\$ 250 MM**



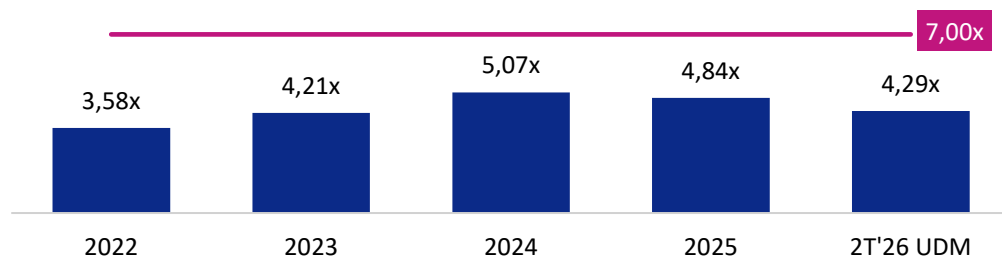
Capex (CLP\$ MMM)

La compañía ha tenido un **plan de inversiones relevante**, el cual ha sido **financiado con caja del Grupo Transelec** desde 2016

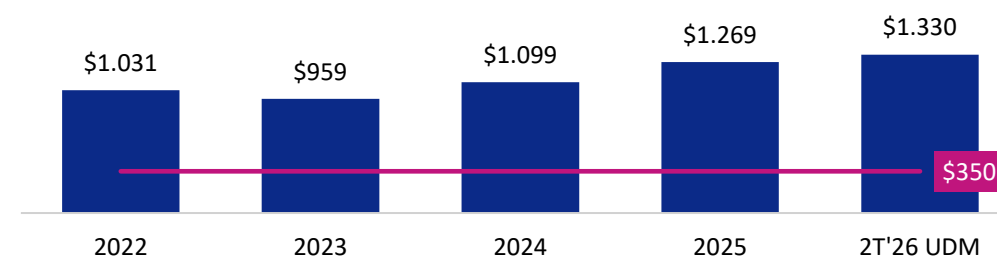


3 Holgada posición financiera

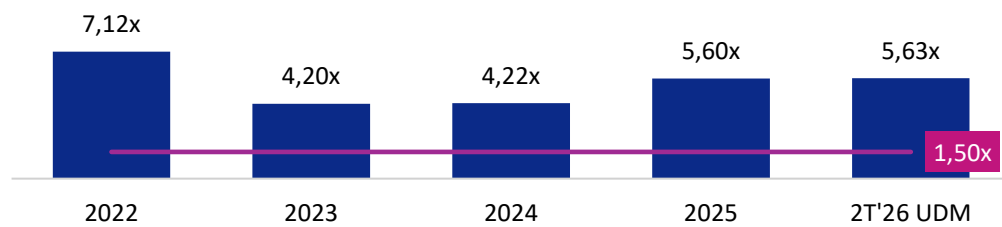
Deuda Neta / EBITDA Ajustado
(Veces)



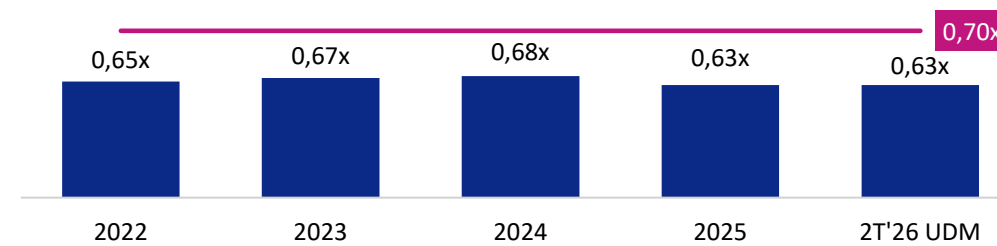
Patrimonio Mínimo
(CLP\$ MMM)



FNO¹ / Costos Financieros
(Veces)



Deuda Total / Capitalización Total
(Veces)



■ Nivel de restricción covenant



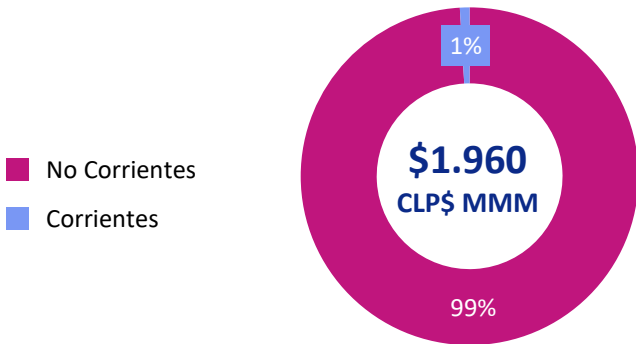
3 Perfil de deuda balanceado

Perfil de Vencimiento de la Deuda Pública¹
(CLP\$ MMM)

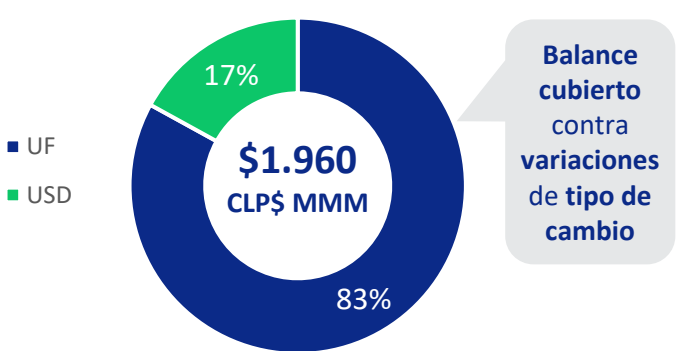


La compañía mantiene un perfil de vencimientos de deuda pública balanceado, respaldado por una gestión financiera disciplinada y una adecuada planificación anticipada de sus obligaciones

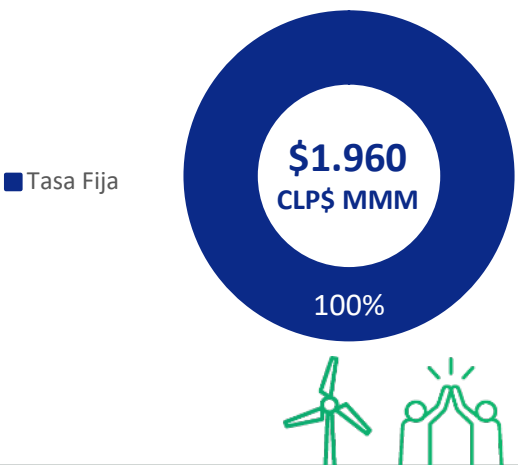
Por Plazo de Vencimiento



Deuda Pública Emitida por Moneda



Deuda Vigente por Tipo de Tasa



Fuente: CMF y Transelec. Nota: 1. Cifras al 30 de junio de 2026.

4 Calidad, resiliencia y excelencia operacional

Resiliencia y excelencia operacional respaldadas por adecuados niveles de mantenimiento, baja incidencia de eventos críticos y gestión avanzada de activos



Continuidad Operacional

- Gestión alineada con ISO 22301 y fortalecimiento de capacidades.
- Planes de continuidad y recuperación probados periódicamente
- Monitoreo 24/7 de infraestructura crítica y servicios



Resiliencia y contingencias

- Infraestructura de control robusta: centros de control redundantes “hot-hot”, SCADA terciario de respaldo y comunicaciones redundantes
- Pruebas y simulacros periódicos para asegurar la resiliencia ante escenarios adversos
- Planes de contingencia actualizados y alineados con mejores prácticas internacionales



Gestión de activos

- Optimización de decisiones con enfoque de riesgo
- Gestión del ciclo de vida de los activos para maximizar desempeño y disponibilidad
- Eficiencia operativa y creación de valor en todo el ciclo de vida de los activos



Digitalización y calidad

- Monitoreo y analítica avanzada: +51% en decisiones basadas en datos vs. 2024
- Inspección con drones + IA: 3.000 km de líneas inspeccionadas en 2025
- Automatización y digitalización de procesos críticos



99,6%

Cumplimiento de mantenimiento 2025



2

Eventos de alto impacto en 2025 (más de 30 MWh)



3.000 km

De líneas inspeccionadas con drones + IA en 2025

4 Organización, personas y entorno

Aspectos de Gobernanza



- ✓ El **Directorio** es el encargado de **liderar** la **estrategia** de la compañía y el **plan de negocios** para el corto, mediano y largo plazo
- ✓ El **Directorio** de **Transelec S.A.** cuenta con **seis comités especializados**, integrados **mayoritariamente** por **miembros** del **Directorio** y la **Administración**, y **sesionan** de forma **periódica**. Esto permite asegurar el **involucramiento** del **equipo de Directorio** en los **temas más relevantes de la compañía**

Estructura de Propiedad Final



BCI



中国南方电网
CHINA SOUTHERN POWER GRID

PSP

CPP Investments

Compromisos con la Sostenibilidad

Aspectos Verdes

- **364 MW** de energías renovables conectadas por primera vez
- **Innovación** para reducir el uso de agua en operaciones
- **Diseño** estrategia de Sostenibilidad
- **Tercer año** consecutivo con Sello Certificación "Huella Chile"



Aspectos Sociales

- **+CLP\$ 1.000 MM** invertidos en programas de inversión social
- **3.681.407 horas hombre** sin accidentes
- **CLP\$ 818 MM** invertidos en capacitación a colaboradores
- **24** es el número de comunidades con las que se trabaja
- **Fundación Transelec**, una nueva forma de llegar a las comunidades



5 Plataforma fundamental para la transición energética **transelec**

Transelec tiene el orgullo de ser parte importante de la descarbonización que está llevando a cabo el país al construir instalaciones que permiten la conexión de numerosas empresas generadoras de energía renovable

- ✓ **Transelec** es la principal empresa de transmisión de energía eléctrica en el país
- ✓ En 2025, **conectó 364 MW de energías renovables por primera vez** al Sistema Eléctrico Nacional
- ✓ En 2025, **Transelec** desarrolla su **Política de Sostenibilidad** considerando su Gente, el Medio Ambiente, las Comunidades, su Integridad, la Colaboración y la Calidad

Innovaciones a destacar

 **Almacenamiento BESS:** Sistema de baterías que reducen vertimientos, apoyando la integración de energías renovables y estabilidad operativa

 **Condensadores síncronos:** infraestructura para la estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, facilitando una mayor penetración de energías renovables y posicionando a la compañía como actor clave en la descarbonización de Chile

 **Drones para lavado de líneas:** soluciones de lavado focalizado de aisladores que permiten optimizar el consumo de agua, reducir riesgos operacionales y mejorar la disponibilidad de la red



Proyectos Destacados Comprometidos con la Sostenibilidad

Sistema de almacenamiento BESS – Granja Solar

420 MWh de capacidad para almacenar energía solar diurna e inyectarla en horarios nocturnos, reduciendo vertimientos renovables. Inversión aproximada de USD 100 MM

Sistema de transmisión Jadresic–Monte Mina

Aumenta la transferencia desde Antofagasta, reduce congestiones en la red y facilita la integración de nueva generación renovable, incluido el Parque Eólico Horizonte

Conexiones Parques Eólicos

Desarrollo de infraestructura de conexión para los parques eólicos Pampa Fidelia y Pemuco, mediante nuevas instalaciones en las subestaciones Jadresic y Entre Ríos, facilitando la incorporación de energía renovable al Sistema Eléctrico Nacional

Lagunas–Nueva Pozo Almonte

Proyecto puesto en servicio en 2025 que refuerza la red troncal del norte, mejorando la confiabilidad del suministro eléctrico y la estabilidad para clientes mineros e industriales



BESS Granja Solar



Subestación Jadresic

4. Características de la transacción j

Presentación de Roadshow

Términos y Condiciones

25 Años Bullet	
Emisor	Transelec S.A.
Tipo	Bono Corporativo
Rating Local	AA+ / AA+ / AA (Feller Rate / Humphreys / Fitch Ratings)
Línea de Bonos	N° 1.272
Monto	Hasta UF 7.000.000
Nemotécnico	
BNTRA-AD	
Amortización	Bullet
Periodicidad Intereses	Semestrales
Vencimiento	2051
Plazo	25 años
Duración Estimada	16,4 años
Moneda	UF
Tasa Cupón	
3,80%	
Fecha Inicio Devengo Intereses	15 – 10 – 2026
Fecha de Vencimiento	15 – 10 – 2051
Fecha de Prepago	15 – 10 – 2029
Fecha Prepago a la Par	15 – 04 – 2051
Corte	UF 1.000
Cantidad de Bonos	7.000
Prepago	Benchmark + 70 pbs Par desde 6 meses previo al vencimiento
Covenants	Deuda Financiera Neta / EBITDA Ajustado ≤ 7,0x Patrimonio Mínimo > CLP\$ 350.000 MM
Uso de Fondos	Financiamiento para inversiones y/o otros fines generales del Emisor
Régimen Tributario	Art. 104 / Art. 74 N° 8
Legislación	Ley Chilena



Tabla de desarrollo Serie AD

TABLA DE DESARROLLO

EMISOR
SERIE

Transelec S.A.
BNTRA-AD

Valor nominal 1.000
Cantidad de bonos 7.000
Intereses Semestrales
Años de gracia 24,5
Plazo (año) 25
Fecha inicio devengo de intereses 15/10/2026
Vencimiento 15/10/2051
Tasa de interés anual 3,8000%
Tasa de interés semestral 1,8823%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
1	1		15-04-2027	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
2	2		15-10-2027	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
3	3		15-04-2028	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
4	4		15-10-2028	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
5	5		15-04-2029	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
6	6		15-10-2029	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
7	7		15-04-2030	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
8	8		15-10-2030	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
9	9		15-04-2031	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
10	10		15-10-2031	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
11	11		15-04-2032	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
12	12		15-10-2032	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
13	13		15-04-2033	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
14	14		15-10-2033	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
15	15		15-04-2034	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
16	16		15-10-2034	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
17	17		15-04-2035	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
18	18		15-10-2035	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
19	19		15-04-2036	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
20	20		15-10-2036	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
21	21		15-04-2037	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
22	22		15-10-2037	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
23	23		15-04-2038	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
24	24		15-10-2038	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
25	25		15-04-2039	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
26	26		15-10-2039	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
27	27		15-04-2040	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
28	28		15-10-2040	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
29	29		15-04-2041	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
30	30		15-10-2041	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
31	31		15-04-2042	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
32	32		15-10-2042	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
33	33		15-04-2043	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
34	34		15-10-2043	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
35	35		15-04-2044	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
36	36		15-10-2044	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
37	37		15-04-2045	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
38	38		15-10-2045	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
39	39		15-04-2046	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
40	40		15-10-2046	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
41	41		15-04-2047	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
42	42		15-10-2047	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
43	43		15-04-2048	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
44	44		15-10-2048	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
45	45		15-04-2049	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
46	46		15-10-2049	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
47	47		15-04-2050	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
48	48		15-10-2050	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
49	49		15-04-2051	18,8230	0,0000	18,8230	1.000,0000
50	50	1	15-10-2051	18,8230	1.000,0000	1.018,8230	0,0000



Certificados clasificadoras de riesgo

Feller.Rate

Clasificadora de Riesgo

www.feller-rate.com

Tel. (56) 2 2757 0400

Isidora Goyenechea 3621, Piso 11

Las Condes, Santiago - Chile

CERTIFICADO

En Santiago, con fecha 19 de octubre de 2026, Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., certifica que la clasificación asignada a los títulos de oferta pública emitidos por Transelec S.A. es la siguiente:

Línea de Bonos 1.272: AA+/ Estables

- Serie AD ⁽¹⁾

1. Según escritura complementaria de fecha 14 de octubre de 2026, Repertorio N° 17.190-2026 de la 34ª Notaría de Santiago.

Esta clasificación se asignó sobre la base de la metodología aprobada por esta empresa clasificadora e incorpora en el análisis los estados financieros al 30 de junio de 2026.

NICOLAS FERNANDO MARTORELL PACHECO

Firmado digitalmente por NICOLAS FERNANDO MARTORELL PACHECO
Fecha: 2026.10.19 13:27:42 -0300'

Nicolás Martorell

Director Senior

Feller

Strategic Insights

HUMPHREYS

CLASIFICADORA DE RIESGO Desde 1988

Santiago, 19 de octubre de 2026

Señor Arturo Le Blanc Cerda
Gerente General
Transelec S.A.
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos de la sociedad y bonos serie AD emitidos con cargo a la línea

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en Categoría "AA+" la línea de bonos de la sociedad inscrita con el N°1272 de la CMF con fecha 25 de agosto de 2026.

Asimismo, se acordó clasificar en Categoría "AA+" los bonos serie AD emitidos con cargo a dicha línea, contemplados en la escritura pública de fecha 14 de octubre de 2026 (Repertorio N°17.190-2026) otorgada en la Trigesima Cuarta Notaría de Santiago.

La tendencia de clasificación se calificó como Estable.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 30 de junio de 2026.

Definición Categoría AA
Corresponde a aquellos instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(+) Corresponde a aquellos títulos de deuda con un menor riesgo relativo dentro de su categoría.

Definición tendencia Estable
Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Aldo Reyes D.
Gerente General

Isidora Goyenechea 3621, Piso 16, Las Condes, Santiago, Chile

Fono (+56) 2 2433 5200 • ratings@humphreys.cl

Humphreys Clasificadora De Riesgo • @humphreyschile

FitchRatings

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
Enrique Foster Norte N° 0115, Piso 2, Oficina 201
Las Condes - Santiago, Chile
T 56 2 3321 2900
www.fitchratings.com/es/region/chile

Francisco Castro Crichton
Vicepresidente de Finanzas
Transelec S.A.
Orinoco 90, Piso 14 Las Condes
Santiago Chile

19 de octubre de 2026

Estimado Francisco,

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. ("Fitch"), certifica que a la fecha Transelec S.A. cuenta con una(s) clasificación(es) en escala nacional, la(s) cual(es) fue(ron) asignada(s) utilizando estados financieros al 30 de junio de 2026. La(s) clasificación(es) en mención corresponden a:

--Solvencia de Largo Plazo en AA(c). Perspectiva Estable.
--Líneas de Bonos y series a su cargo en AA(c). Perspectiva Estable.

Adicionalmente, de acuerdo a un contrato de emisión de líneas de títulos de deuda, en trámite de inscripción de la Serie AD, por un monto máximo de UF 7.000.000 y un plazo de 25 años de Transelec S.A., como consta en escritura pública complementaria con fecha de 14-octubre-2026, de Repertorio N° 17.190-2026 firmada por María José Bravo Cruz, Notario Público Interino de la 34ª Notaría de Santiago. Esta Serie es con cargo a la línea de bonos registrada en CMF el 24-ago-2026 bajo el N° 1.272; monto máximo UF 20.000.000. Fitch asignó la siguiente clasificación:

Bonos Serie AD con cargo a Línea a 30 años en tramite Clasificación "AA(c)"
Perspectiva Estable.

Definiciones de Clasificación - Categorías de Clasificación de Largo Plazo

Categoría AA(c): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"+" o "-": Las clasificaciones entre AA(c) y B(c) pueden ser modificadas al agregar un símbolo "+" (más) o "-" (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Además, las definiciones de las clasificaciones se pueden consultar en el sitio web <https://www.fitchratings.com/es/region/chile>

25

FOLIO:2026-4331

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **TRANSELEC S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento	: Bonos Corporativos
Serie	: AD
Monto Máximo de la Emisión	: UF 7.000.000
Tasa de Carátula	: 3,80% anual
Fecha de Inicio de Devengo de Intereses	: 15 de octubre de 2026
Fecha de Vencimiento	: 15 de octubre de 2051
Cortes	: 7.000 de UF 1.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **TRANSELEC S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

BNTRA-AD

Se extiende el presente certificado a solicitud de **TRANSELEC S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 20 de octubre de 2026

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Marcelo Moya Bustamante
SUBGERENTE DE
ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

JV
CERTIFICADOS26



Contactos

Empresa	Nombre	Cargo	Correo
	Francisco Castro	Chief Financial Officer	fcastro@transelec.cl
	Javier Sauvageot	Finance Manager & Treasurer	jsauvageot@transelec.cl
	Martha Peredo	Head of Investor Relations	mperedo@transelec.cl
	Juan Cristóbal Peralta	Head of Debt Capital Markets	jcperaltam@bancochile.cl
	Nabil Jarsun	Investment Banking Senior Associate	njarsun@bancochile.cl
	Matias González	Investment Banking Senior Analyst	mgonzalezmag@bancochile.cl
	María Eugenia Díaz	Head of Fixed Income Sales	mdiaz3@banchile.cl
	Marcelo Tejos	Vice President Fixed Income Sales	mtejos@banchile.cl
	Daniela Irarrázaval	Head of DCM Chile	daniela.irarrazaval@santander.cl
	Verónica Vargas	Vice President	veronica.vargas@santander.cl
	Raimundo Garri	Associate	raimundo.garri@santander.cl



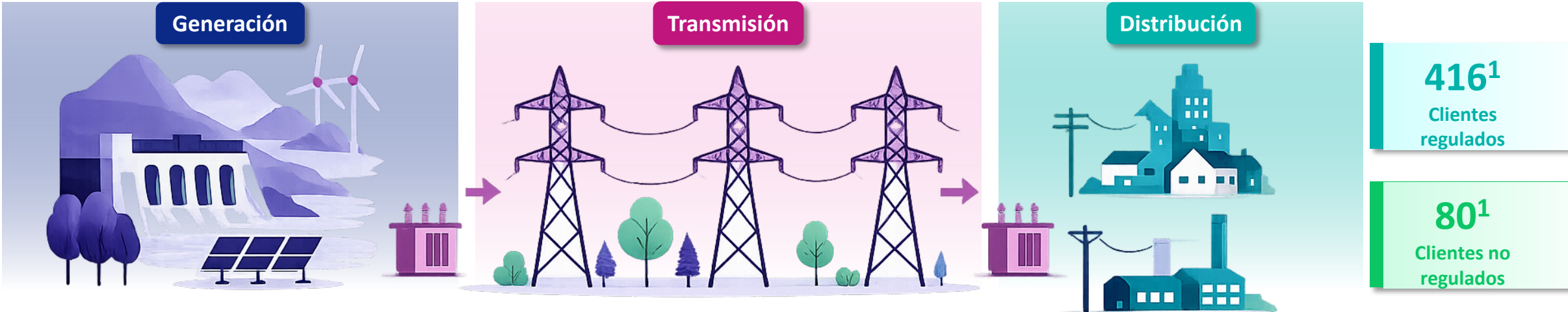
transelec

5. Anexos

Presentación Corporativa

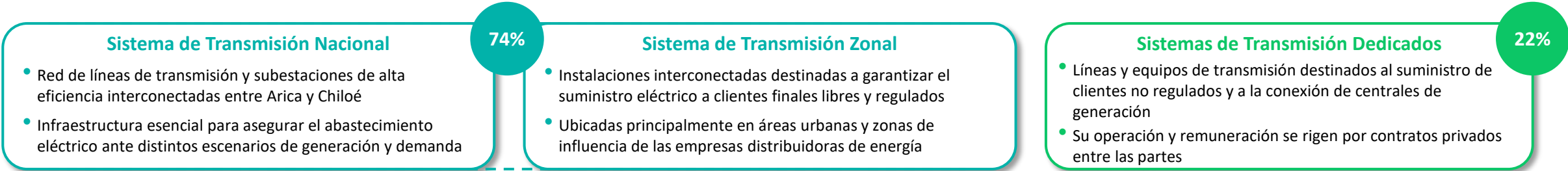
Segmentos y diversificación

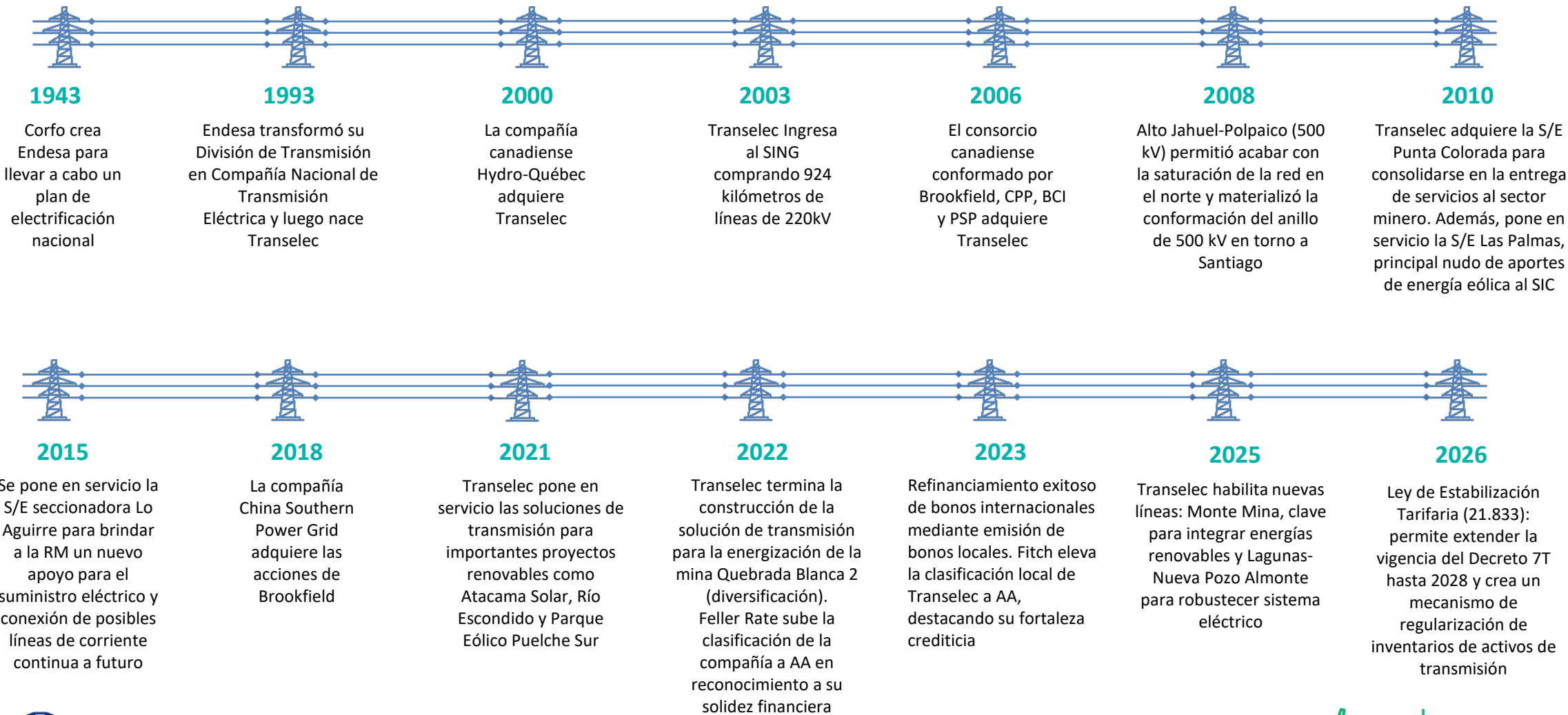
Transelec es la mayor empresa de transmisión eléctrica en Chile y juega un rol estratégico para el sistema de transmisión chileno



Transelec cuenta con un **valor de inversión (VI) de US\$ 5.134 MM** en activos de transmisión en Chile a **diciembre 2025**, siendo parte de los sistemas Nacional, Zonales y Dedicados. Particularmente, **Transelec** cuenta con instalaciones reguladas y no reguladas

Distribución de Ingresos de Transelec^{1,2} por Sistemas de Transmisión





Tarificación regulada de transmisión

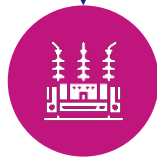
VATT

Valor Anual de
Transmisión por Tramo



AVI

Valor de Inversión



COMA

Costos de operación,
mantenimiento y
administración



AIER

Ajustes por impuestos
corporativos

- Anualidad sobre el Valor de Inversión (VI)
- Revisión cada 4 años
- Calculada tomando en cuenta la tasa de retorno después de impuestos fijada



- Reembolsos para compensar costos de operación y mantenimiento en base a una empresa eficiente
- Modelo calculado por el regulador



- Ajustes por impuesto corporativo, para alcanzar el retorno después de impuesto fijado

- ✓ La CNE revisa el VATT **cada 4 años** para los activos legacy, remunerando el valor de Inversión con una tasa de rentabilidad después de impuestos, determinada en dólares entre **7%-10%**
- ✓ Las tarifas están denominadas en USD, y se ajustan en base a **inflación de Estados Unidos (IPC)** y el **tipo de cambio (CLP\$/USD)** Se calcula en USD y se pagan a las compañías de transmisión mensualmente en pesos chilenos

Nota: El proceso tarifario 2024-2027 fue recientemente impactado por cambios al marco regulatorio. Para mayor detalle ver página 9



Marco regulatorio robusto,
transparente y predecible que permite
ingresos estables y de largo plazo



Principales Resguardos

Potencial Serie a Emitir



$$\frac{\text{Deuda Neta}}{\text{EBITDA Ajustado}} < 7,00x$$



$$\frac{\text{Patrimonio Ajustado}}{CLP\$350.000.000.000} >$$

Definiciones

Potencial Serie a Emitir

Deuda Neta / EBITDA Ajustado	Deuda Neta: significará, al final del período relevante, la diferencia entre a) “Otros Pasivos Financieros” menos b) “Efectivo y Equivalentes al Efectivo” más “Otros Activos Financieros” menos “Arrendamiento Financiero Cuentas por Cobrar”. Los términos utilizados en esta definición se refieren a las partidas corrientes y no corrientes correspondientes a los Estados Financieros del Emisor EBITDA Ajustado: Para cualquier período, significa, con respecto al Emisor y sus filiales en forma consolidada, los ingresos operativos /excluyendo provisiones de menores ingresos tarifarios de períodos anteriores, incluyendo únicamente las del año en curso/, menos el costo de ventas y los gastos de administración; más gastos de depreciación y amortización, otras ganancias, amortización de arrendamiento financiero/ incluido en la partida “Amortización” de “Movimientos de arrendamiento financiero” detallada en la Nota “Otros activos financieros, Arrendamientos”/ de los más recientes Estados Financieros del Emisor. Para evitar dudas, “EBITDA Ajustado” incluye el interés y la amortización de los arrendamientos financieros, independientemente de si dichas ganancias se registran en líneas diferentes en los Estados Financieros del Emisor Ratio Deuda Neta: Significa, para cualquier fecha de determinación , a) Deuda Neta a dicha fecha dividido por b) EBITDA Ajustado para los cuatro trimestres consecutivos inmediatamente anteriores a dicha fecha
Patrimonio Ajustado Mínimo	Por Patrimonio Ajustado se entiende la partida patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora de los Estados Financieros del Emisor más la Amortización Acumulada de la Plusvalía, según se indica en la sección denominada “Indicadores”, del Análisis Razonado de los Estados Financieros consolidados del Emisor. Para estos efectos, se entenderá por /i/ Plusvalía, la partida plusvalía de los Estados Financieros del Emisor, y /ii/ Amortización Acumulada de la Plusvalía, el saldo acumulado de la amortización de la Plusvalía efectuada por el Emisor a partir del treinta de junio de dos mil seis y hasta la fecha del cálculo respectivo



transelec

Presentación de Roadshow

Octubre 2026